



Provincia de Rio Negro

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

3

VIEDMA, 03 OCT 1996

DOCUMENTACION				
Reg No	1	2	5	25
T No	0	0	6	77
Fecha	10	09	98	

VISTO:

El Expediente nº 29.026 -DEP- 1996 del registro del Consejo Provincial de Educación y la Resolución nº 937/96 por la que se crearon los cargos de Maestro de Ciclo afectados al Proyecto de Terminalidad de Primaria para Adultos a Distancia, correspondiente al Plan Social, y

CONSIDERANDO:

Que la Provincia asume la responsabilidad de acreditar el nivel primario a los participantes de este proyecto que hayan finalizado satisfactoriamente sus estudios;

Que resulta necesario elaborar una certificación que acredite la terminación de Estudios Primarios en el marco de dicho proyecto;

POR ELLO:

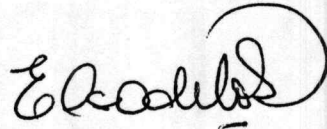
EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION  
RESUELVE:

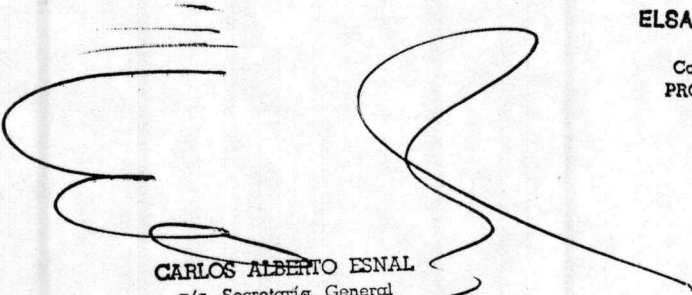
ARTICULO 1º.- APROBAR el CERTIFICADO DE TERMINACION DE ESTUDIOS PRIMARIOS correspondiente al Proyecto de Terminalidad de Primaria para Adultos a Distancia del Plan Social, que corre como anexo a la presente resolución.-

ARTICULO 2º.- REGISTRESE, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION Nº  
DEP/cae.-

1626

  
ELSA M. RAMIREZ de LOBO  
VOCAL  
Consejo Pcial. de Educación  
PROVINCIA DE RIO NEGRO  
A/C. PRESIDENCIA

  
CARLOS ALBERTO ESNAL  
a/c. Secretaría General  
Consejo Provincial de Educación  
PROVINCIA DE RIO NEGRO

Folle Anexo